PROCESO					
PROCESO DE GESTIÓN CONTRATUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ETAPA PRECONTRACTUAL
ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector cubrirá las siguientes áreas:

1. Objeto
2. Valor estimado de la contratación
3. Descripción de la necesidad
4. Características o especificaciones técnicas del bien
5. Aspectos Generales
6. Aspecto Económico
7. Análisis De La Oferta
8. Análisis de la demanda
9. Análisis de precios del mercado
10. Recomendaciones para la estructuración del proceso
11. Perspectiva legal

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y en consideración a que el presupuesto oficial establecido para cubrir la necesidad del objeto a contratar, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del

sector de acuerdo con la estructura establecida en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

1. **OBJETO:**

5_9205_434 Contratar la compra de extintores para los centros de formación que conforman el complejo sur Itagüí.

2. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN:

De los recursos económicos del Centro Tecnológico del Mobiliario, la Subdirección dispondrá de un presupuesto de hasta **DIEZ MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE $10.032.799,76**, incluido IVA y demás costos, gastos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. En todo caso, el valor total de la propuesta deberá corresponder a los precios unitarios ofertados para los ítems requeridos y no podrá superar el presupuesto oficial establecido por la Entidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR O ADQUIRIR

El contratista deberá cumplir con los siguientes ítems de acuerdo con la necesidad del Complejo Sur.

ESCRIPCION	CÓDIGO	NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD
Compra Extintor satelital Multipropósito (polvo químico seco) 150 Libras	46191601	COMPRA	1	UND
Compra de extintor water mist 1.8 galones	46191601	COMPRA	1	UND
Compra de extintor nuevo de 2,5 galones, con agente extintor tipo F-500 o AVD (Dispersión Acuosa de Vermiculita), apto para la atención inicial de incendios en baterías de ion-litio de vehículos eléctricos, con cilindro de acero inoxidable o acero al carbono con recubrimiento anticorrosivo interno. Debe incluir ficha técnica del fabricante que acredite su idoneidad para este tipo de riesgo y garantía de calidad.	46191601	COMPRA	1	UND

4. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

1) Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, el cronograma con la programación de la entrega de los extintores
2) Presentar fichas técnicas de los extintores nuevos ofrecidos, con identificación del fabricante, agente extintor, capacidad, características del recipiente y garantía, que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas. La Entidad verificará, cuando corresponda, los requisitos técnicos y ambientales aplicables a los agentes extintores incluidos en la adquisición.

Resumen de bienes requeridos para oferta económica (Formato No. 10)

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Compra Extintor satelital Multipropósito (polvo químico seco) 150 Libras	1	UND				
Compra de extintor water mist 1.8 galones	1	UND				
Compra de extintor nuevo de 2,5 galones, con agente extintor tipo F-500 o AVD (Dispersión Acuosa de Vermiculita), apto para la atención inicial de incendios en baterías de ion-litio de vehículos eléctricos, con cilindro de acero inoxidable o acero al carbono con recubrimiento anticorrosivo interno. Debe incluir ficha técnica del fabricante que acredite su idoneidad para este tipo de riesgo y garantía de calidad.	1	UND				

5. ASPECTOS GENERALES

El análisis del sector tiene como propósito identificar las condiciones del mercado, la disponibilidad de oferentes, las tendencias económicas, los precios de referencia y los posibles riesgos asociados a la contratación.
La contratación se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 -en especial los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.2.1.5.2-, el Decreto 1860 de 2021, el Decreto 142 de 2023, así como el Manual de Contratación del SENA y las guías y lineamientos vigentes de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

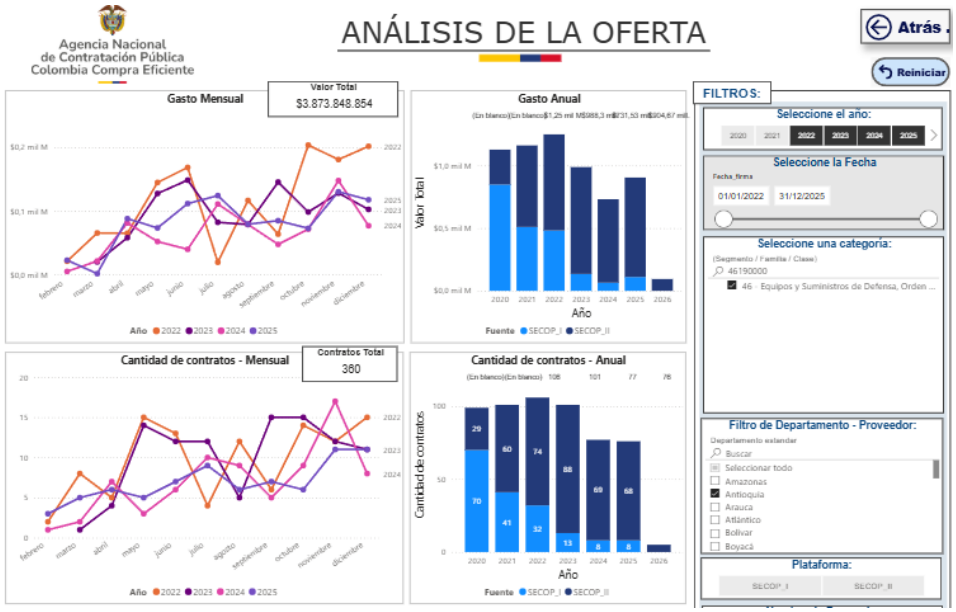
El Complejo Sur Itagüí del SENA ha identificado la necesidad de contratar la compra de extintores con el fin de garantizar su operación continua, segura y eficiente.

6. ASPECTO ECONÓMICO

La adquisición objeto del presente proceso se enmarca en el mercado de fabricación, comercialización y distribución de equipos portátiles y móviles de protección contra incendios. Su comportamiento económico depende, principalmente, del tipo y capacidad del extintor, agente extintor, características del cilindro y sus componentes, condiciones de fabricación, disponibilidad comercial, costos logísticos, impuestos y condiciones de garantía. Dado que se requieren dos extintores satelitales multipropósito de polvo químico seco de 150 libras, un extintor Water Mist de 1,8 galones y dos equipos especiales de 2,5 galones para el riesgo definido en la especificación técnica, no resulta adecuado aplicar un precio unitario uniforme: cada referencia corresponde a un mercado y a una estructura de costos particulares.

Para determinar las condiciones económicas de la adquisición, la Entidad recopiló tres cotizaciones comerciales de Extintores Safety S.A.S., Maxi Fuegos y Extintores y Fumigaciones Caldas No. 2, que permiten contrastar los valores de los ítems requeridos. El estudio de mercado incorporado al documento establece un valor total estimado de $10.032.799,76, IVA incluido, junto con los demás costos directos e indirectos de ejecución. En la estimación se promedian exclusivamente los precios efectivamente cotizados para cada ítem, excluyendo las celdas vacías, las referencias no ofertadas y los valores de cero. El presupuesto corresponde a la compra y entrega de extintores nuevos, no a servicios de inspección, mantenimiento, recarga o reparación de equipos existentes. La variación entre cotizaciones aconseja verificar la equivalencia técnica de los bienes, su disponibilidad y el alcance logístico incluido en el precio antes de definir la oferta más favorable.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA



(Fuente: SECOP II – Filtro aplicado: SENA – Antioquia – Segmento protección contra incendios)

Comportamiento general de la oferta en el segmento de protección contra incendios

Con base en la información observada en la herramienta de visualización de SECOP II, para la categoría relacionada con equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad, en la cual se ubican los bienes y servicios asociados a la compra de extintores, se evidencia que el mercado presenta una dinámica activa y sostenida en la contratación pública durante las vigencias analizadas.

En la gráfica de gasto mensual se observa un comportamiento variable a lo largo de los meses, con incrementos en determinados periodos y descensos moderados en otros, lo que refleja una demanda periódica de este tipo de bienes y servicios por parte de las entidades estatales. Esta fluctuación es consistente con la naturaleza de las necesidades institucionales relacionadas con la seguridad, prevención y cumplimiento de normas técnicas y de seguridad industrial, las cuales suelen programarse de acuerdo con cronogramas de reposición y recarga.

Por su parte, el componente de gasto anual muestra que durante los años analizados se han registrado valores importantes de contratación, destacándose una mayor concentración en las vigencias 2020, 2021 y 2022, con una disminución relativa en 2023 y 2024, y una recuperación parcial en 2025. Este comportamiento permite concluir que existe un mercado con antecedentes verificables de contratación estatal, en el cual diferentes entidades han requerido de manera recurrente servicios y suministros asociados a elementos de protección y seguridad, entre ellos los extintores y su mantenimiento.

En cuanto a la cantidad de contratos mensual, la gráfica evidencia una frecuencia constante de procesos durante los distintos meses de cada vigencia, lo que permite establecer que no se trata de una contratación aislada o excepcional, sino de una necesidad recurrente dentro del sector público. De manera complementaria, la gráfica de cantidad de contratos anual muestra que en los años con mayor actividad se registró un número significativo de contratos, sobresaliendo las vigencias 2020, 2021 y 2022, lo que confirma la participación sostenida de proveedores en este segmento del mercado.

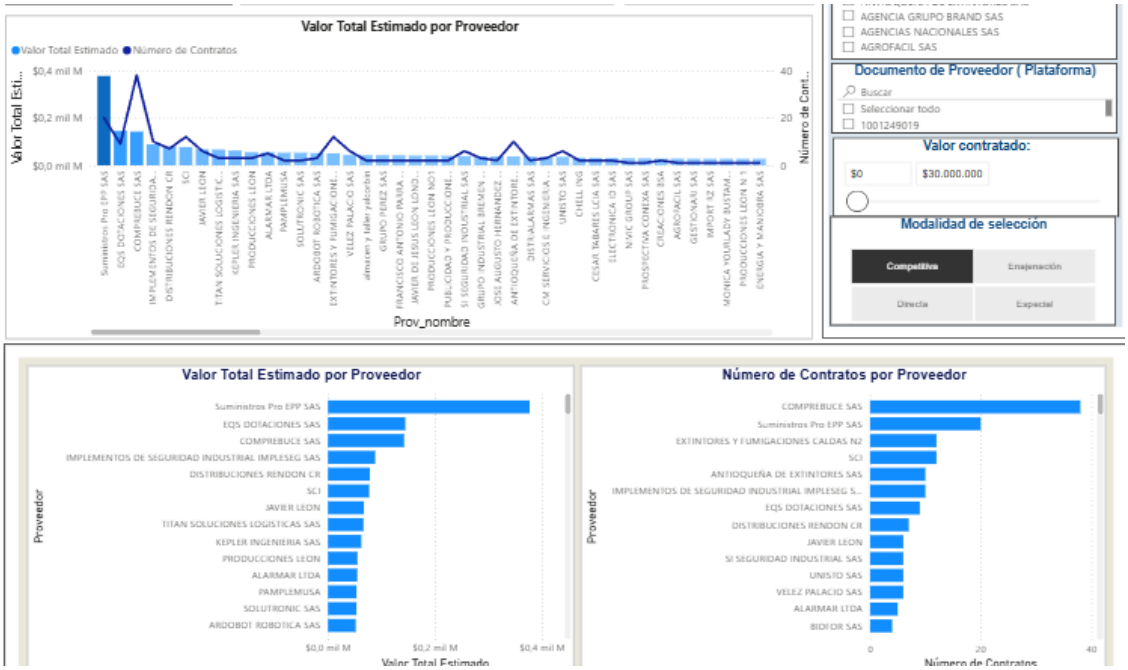
Así mismo, el indicador de contratos total, que en la consulta corresponde a 380 contratos, constituye un elemento relevante para evidenciar que existe un volumen representativo de operaciones contractuales en esta categoría. Lo anterior permite inferir que el sector cuenta con oferentes que participan de manera continua en procesos relacionados con el suministro de elementos de seguridad industrial, favoreciendo la existencia de condiciones de mercado para atender la necesidad de la entidad.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite concluir que el mercado relacionado con la compra de extintores presenta antecedentes suficientes en la contratación pública, con movimiento económico y participación contractual sostenida, lo que respalda la viabilidad de adelantar el presente proceso. De igual forma, la información analizada permite advertir que existe disponibilidad de oferta y experiencia del mercado en la atención de necesidades similares, circunstancia que favorece la estructuración del proceso contractual bajo condiciones acordes con la realidad comercial del sector.

Participación de proveedores y concentración del mercado

En la gráfica de valor total estimado por proveedor se observa una mayor concentración en algunos oferentes que registran los montos más representativos dentro de la muestra consultada. Entre ellos se destacan proveedores como Suministros PSP EPP SAS, Equipos y Dotaciones SAS, Comfuegos SAS y otros actores con participación relevante en este segmento. Esta situación permite advertir que existen empresas con experiencia y trayectoria en la atención de requerimientos relacionados con elementos de seguridad industrial, dotación, protección y mantenimiento de equipos contra incendio.

De igual forma, la gráfica de número de contratos por proveedor evidencia que varios de estos proveedores no solo registran valores contratados significativos, sino también una participación recurrente en procesos contractuales, lo cual constituye un indicio de permanencia y experiencia en el mercado público. Se aprecia que algunos oferentes concentran una mayor frecuencia de contratos, mientras que otros participan con menor recurrencia, pero con presencia igualmente verificable dentro del sector.



(Fuente: SECOP II – Filtro aplicado: SENA – Antioquia – Segmento protección contra incendios)

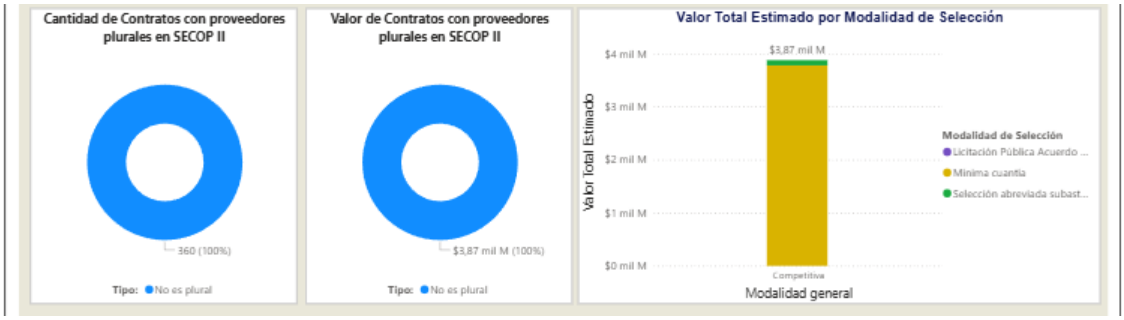
Este comportamiento permite concluir que el mercado no se limita a un único proveedor, sino que está conformado por varios actores con distintos niveles de participación, lo que resulta favorable para la estructuración del proceso contractual. La existencia de proveedores con antecedentes verificables de contratación constituye un elemento que respalda la disponibilidad de oferta para atender necesidades como la reposición o

adquisición de extintores, en cumplimiento de los requerimientos de seguridad de las entidades públicas.

Así mismo, la distribución observada entre el valor contratado y el número de contratos sugiere que algunos proveedores han logrado mayor posicionamiento en el sector, bien sea por capacidad operativa, cobertura, experiencia o especialización. Sin embargo, la presencia de múltiples empresas dentro de la muestra también permite inferir la existencia de condiciones de competencia y de participación de oferentes en el mercado.

En consecuencia, el análisis por proveedor permite establecer que el sector cuenta con empresas que han participado de manera activa en procesos de contratación pública relacionados con bienes y servicios de seguridad y protección, lo que fortalece la viabilidad del presente proceso para la compra de extintores de los centros de formación que conforman el Complejo Sur Itagüí.

Valor estimado por entidad compradora



(Fuente: SECOP II – Filtro aplicado: SENA – Antioquia – Segmento protección contra incendios)

De conformidad con la información observada en la herramienta de visualización de SECOP II, en el componente relacionado con la cantidad de contratos con proveedores plurales, el valor de contratos con proveedores plurales y el valor total estimado por modalidad de selección, se identifican elementos relevantes para caracterizar el comportamiento del mercado asociado la compra de extintores.

En primer lugar, la gráfica muestra que la totalidad de los registros analizados, tanto en cantidad de contratos como en valor contratado, se encuentra clasificada en la categoría “No es plural”, correspondiente al 100 % de la muestra consultada. Este resultado indica que, dentro del universo filtrado en la plataforma, los procesos observados no fueron catalogados como contratos con pluralidad de proveedores, de acuerdo con la clasificación empleada por SECOP II. No obstante, esta información debe interpretarse dentro del contexto específico de la consulta y de los criterios de agrupación de la herramienta, por lo que no implica por sí sola la inexistencia de oferta en el mercado.

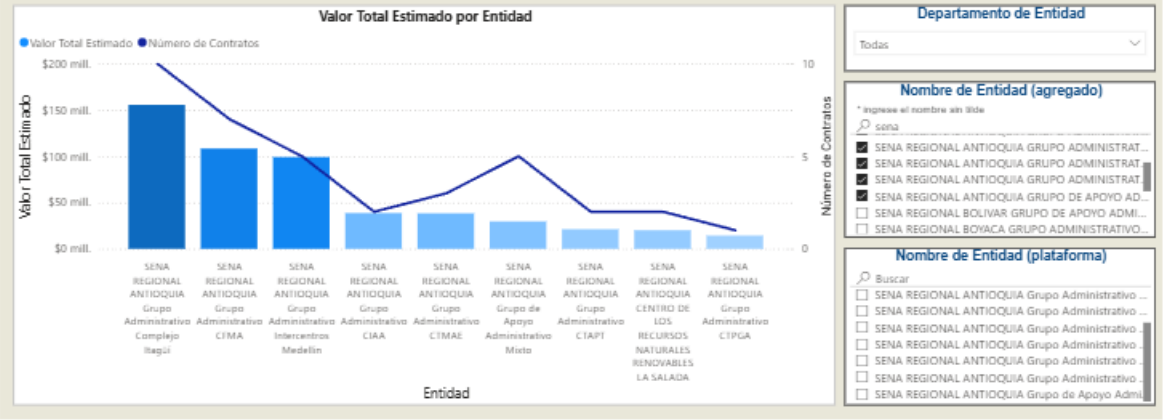
De otra parte, la gráfica de valor total estimado por modalidad de selección evidencia que el valor contratado se concentra principalmente en la modalidad competitiva, con

predominio de la mínima cuantía, la cual representa la porción más significativa dentro de la muestra analizada. En una proporción menor también se observan registros asociados a otras modalidades, como la licitación pública con acuerdo marco y la selección abreviada por subasta, aunque su participación resulta reducida frente al total.

Este comportamiento permite advertir que la contratación de bienes y servicios relacionados con seguridad y protección, dentro de los cuales se ubica la compra de extintores y otros servicios del sector, ha sido atendida principalmente mediante mecanismos competitivos, especialmente a través de procedimientos de menor cuantía. Lo anterior resulta consistente con la naturaleza de este tipo de necesidades, que suelen responder a requerimientos operativos, periódicos y de atención obligatoria en materia de seguridad industrial y prevención de riesgos.

En consecuencia, la información analizada permite concluir que, aunque la muestra revisada en SECOP II clasifica los contratos observados como no plurales, también evidencia que este tipo de adquisiciones y servicios se tramita de manera recurrente bajo esquemas competitivos, principalmente por mínima cuantía. Por ello, este resultado debe valorarse de forma integral junto con los demás análisis de oferta, proveedores, demanda y cotizaciones, a fin de sustentar adecuadamente la viabilidad y estructuración del presente proceso contractual.

Comportamiento de contratación y distribución de procesos en la oferta



(Fuente: SECOP II – Filtro aplicado: SENA – Antioquia – Segmento protección contra incendios)

En la gráfica de valor total estimado por entidad se evidencia una mayor concentración del valor contratado en algunas dependencias específicas, destacándose en primer lugar el Complejo Sur Itagüí, seguido por otras unidades como CIMI, Administración Mantenimiento Medellín, CATA, CTMAE y demás grupos administrativos y centros de formación que también registran contratación en esta categoría. Este comportamiento muestra que la necesidad asociada a la adquisición y recarga de extintores no corresponde a un

requerimiento aislado, sino a una demanda institucional recurrente y distribuida entre distintas sedes y dependencias.

Así mismo, la relación entre el valor total estimado y el número de contratos permite advertir que algunas entidades concentran mayores montos con una menor cantidad de contratos, mientras que otras presentan varios procesos con valores más moderados. Lo anterior sugiere que la atención de este tipo de necesidades se realiza tanto mediante contrataciones de mayor alcance como a través de requerimientos puntuales, de acuerdo con las características operativas, físicas y de cobertura de cada centro o dependencia.

La mayor participación del Complejo Sur Itagüí dentro de la muestra resulta particularmente relevante para el presente proceso, en la medida en que confirma que los servicios y suministros asociados a extintores han sido requeridos previamente por dependencias del mismo ámbito regional e institucional. Esto constituye un referente válido para sustentar la necesidad del proceso y para evidenciar que existe un antecedente de contratación relacionado con la seguridad industrial y la protección contra incendios en los centros de formación.

En términos generales, la gráfica permite concluir que existe una demanda institucional verificable dentro del SENA Regional Antioquia para la contratación de servicios de compra de extintores, con participación de varias dependencias y centros de formación. En consecuencia, esta información respalda la pertinencia del presente proceso contractual, al demostrar que el objeto a contratar responde a una necesidad real, recurrente y previamente atendida en el ámbito de la entidad.

Comportamiento de la contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	1	$13.018.230	2,48%				1	$28.000.000	5,33%				2	$41.018.230	7,81%
4618 - Seguridad y protección personal				7	$96.827.653	18,44%	6	$62.960.289	11,99%	9	$171.110.602	32,59%	22	$330.898.544	63,02%
4619 - Protección contra incendios	3	$26.268.448	5,00%	4	$8.851.652	1,69%	4	$78.178.246	14,89%	2	$39.887.159	7,60%	13	$153.185.505	29,17%
Total	4	$39.286.678	7,48%	11	$105.679.305	20,13%	11	$169.138.535	32,21%	11	$210.997.761	40,18%	37	$525.102.279	100,00%

(Fuente: SECOP II – Filtro aplicado: SENA – Antioquia – Segmento protección contra incendios)

La información contenida en la tabla de comportamiento de la contratación por bienes y servicios de UNSPSC evidencia que, durante las vigencias analizadas, las categorías relacionadas con seguridad, vigilancia, detección y protección contra incendios han presentado actividad contractual dentro del sector público, con valores y cantidades de contratos que permiten identificar una demanda real y sostenida de este tipo de bienes y servicios.

En particular, la categoría 4615 – Seguridad, vigilancia y detección registra participación en las vigencias 2024 y 2025, con valores aproximados de $28.000.000 y $53.088.544, respectivamente, para un total acumulado cercano a $81.088.320, equivalente al 7,81 % del valor total consolidado de la muestra. Aunque su participación es menor frente a otras categorías, su presencia confirma que existe contratación asociada a elementos y servicios orientados a la seguridad y prevención.

Por su parte, la categoría 4618 – Seguridad y protección personal presenta un comportamiento más representativo en términos de valor contratado. En 2023 registra aproximadamente $96.827.653, en 2024 cerca de $62.960.289 y en 2025 alrededor de $171.110.602, consolidando un valor total de $330.888.544, correspondiente al 63,02 % de participación. Este comportamiento permite advertir que la mayor parte de la contratación dentro de la muestra se concentra en bienes y servicios orientados a la protección y seguridad personal, lo cual es consistente con la necesidad permanente de las entidades de mantener condiciones adecuadas de prevención y atención del riesgo.

De manera específica para el objeto del proceso, la categoría 4619 – Protección contra incendios resulta la más directamente relacionada con la compra de extintores. En esta categoría se registran contratos en 2022, 2023, 2024 y 2025, con valores aproximados de $26.268.448, $8.851.652, $78.178.246 y $39.887.159, respectivamente. En conjunto, esta categoría alcanza un valor total cercano a $153.185.505, equivalente al 29,17 % del total analizado, con 13 contratos acumulados. Lo anterior evidencia que la contratación de bienes y servicios asociados a la protección contra incendios ha tenido una participación constante en las vigencias observadas, lo que constituye un antecedente claro y verificable para el presente proceso.

En términos globales, la tabla muestra que el total contratado en estas familias UNSPSC asciende aproximadamente a $525.102.279, distribuido en 37 contratos, con una mayor concentración en las vigencias 2024 y 2025, que reúnen los porcentajes de participación más altos. Este comportamiento permite concluir que el mercado relacionado con seguridad y protección contra incendios mantiene una dinámica activa y reciente, circunstancia que respalda la pertinencia de adelantar un proceso contractual para atender la necesidad institucional de contar con extintores en condiciones adecuadas de funcionamiento y operatividad.

En consecuencia, el análisis de esta información permite establecer que existe una demanda pública verificable y sostenida para bienes y servicios comprendidos en las categorías de seguridad y protección contra incendios, lo que fortalece la justificación técnica, económica y sectorial del presente proceso contractual.

Proveedores de equipos contra incendios - extintores en la zona

No.	Empresa	Ubicación reportada	Observación
1	Extintores JM	Medellín y cobertura en Valle de Aburrá	Venta, mantenimiento y recarga de extintores, equipos de seguridad industrial. Empresa que presentó cotización.
2	RD Extintores	Medellín	Servicios integrales contra incendio (venta, recarga, mantenimiento)
3	Dotaciones Bomberiles	Medellín (Conquistadores)	Incluye capacitación, inspección y suministro de equipos
4	Extintores del Valle JE	Área metropolitana	Servicios completos y asesoría en SST
5	Extintores Envigado S.A.S	Envigado	Cumplimiento de normas técnicas, mantenimiento y recarga Verificar oferta de extintores nuevos para este proceso.
6	DISTRIBUIDORA DIPRO	Bogotá	Empresa incluida por cotización recibida
7	EXTINTORES Y FUMIGACIONES CALDAS No.2	Caldas - Antioquia	Ofrece servicios de venta, recarga y mantenimiento de extintores, así como control de plagas y fumigación. (Presentaron cotización para estudio de mercado).
8	IMPLESEG	Colombia (opera en servicios técnicos)	Servicios de inspección, mantenimiento y recarga de extintores Verificar oferta de extintores nuevos para este proceso.
9	EXTINTORES SAFETY SAS	Bello	Comercialización y distribución de elementos de protección personal, seguridad industrial, Equipo contra incendio, Recarga y mantenimiento de extintores, servicio de asesoría y capacitaciones en selección y uso de elementos de protección personal y extintores. (Presentaron cotización para estudio de mercado).
10	MAXI FUEGOS	Medellín	Suministro de equipos contra incendios, Recarga y mantenimiento de extintores. (Presentaron cotización para estudio de mercado).

Análisis de proveedores identificados en la zona

La identificación de proveedores consignada en el presente estudio refleja la existencia de comercializadores de equipos contra incendios en Medellín y otros municipios del Valle de Aburrá, entre ellos Envigado, Bello y Caldas, así como de oferentes con cobertura desde otras ciudades. El cuadro precedente registra, entre otros, a Extintores JM, RD Extintores, Dotaciones Bomberiles, Extintores del Valle JE, Extintores Envigado S.A.S., Extintores Safety S.A.S. y Maxi Fuegos. Si bien algunos establecimientos también realizan recargas, mantenimiento y servicios afines, para este proceso solo resulta pertinente su capacidad de comercializar y entregar extintores nuevos que cumplan las características exigidas.

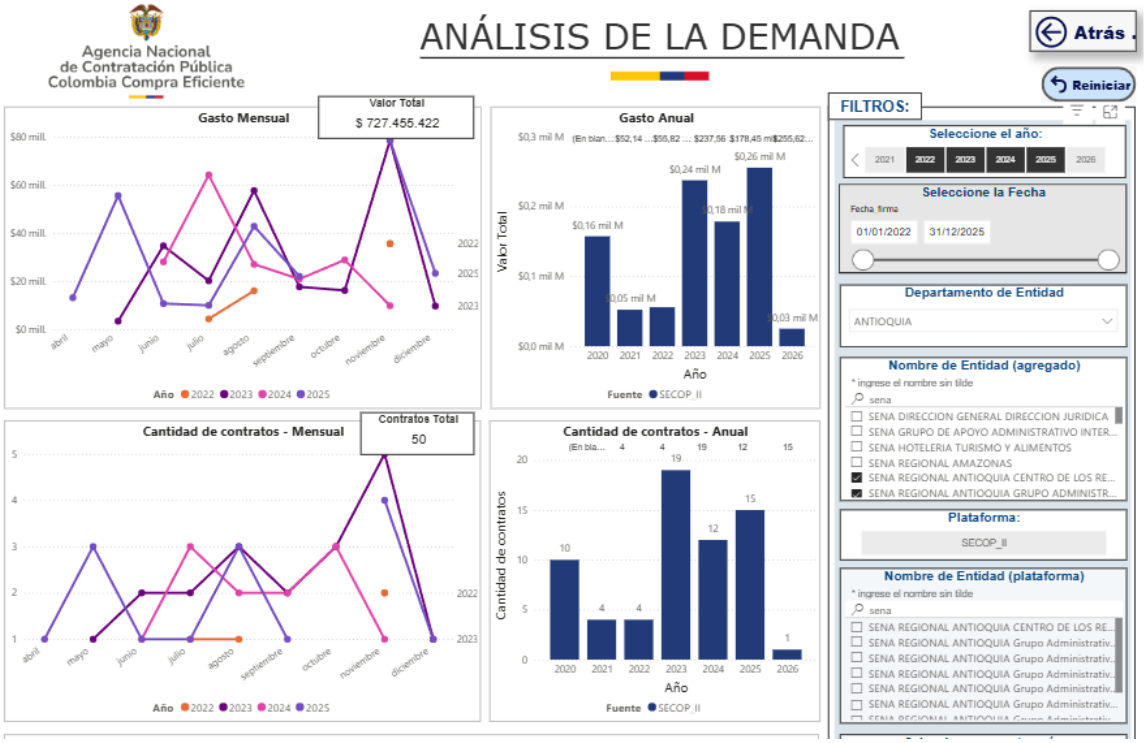
Como evidencia directa de formación de precios se cuenta con las cotizaciones de Extintores Safety S.A.S., Maxi Fuegos y Extintores y Fumigaciones Caldas No. 2. Esta participación permite advertir alternativas comerciales para el suministro, sin afirmar que todos los proveedores identificados disponen de las tres referencias solicitadas. En particular, el ítem Water Mist de 1,8 galones no registra precio válido en la cotización de Maxi Fuegos, por lo que su promedio se calcula con las otras dos ofertas. Se recomienda comprobar la disponibilidad comercial de las referencias especializadas, la correspondencia entre agente extintor y riesgo protegido, los plazos de entrega, las fichas técnicas y las garantías ofrecidas.

En consecuencia, la Entidad dispone de una base comercial para estructurar un procedimiento competitivo de adquisición, abierto a proveedores locales, regionales y nacionales que puedan garantizar la entrega en el Complejo Sur Itagüí. La ubicación geográfica del oferente no debe sustituir la verificación objetiva de las especificaciones, precio, cumplimiento y capacidad de entrega; tampoco debe confundirse la experiencia en mantenimiento con la capacidad de suministrar los bienes nuevos requeridos.

Conclusión del análisis de la oferta

Con fundamento en la consulta de SECOP II, la relación de comercializadores identificados y las cotizaciones recibidas, se evidencia oferta comercial para la compra de equipos de protección contra incendios. No obstante, por tratarse de tres referencias con características diferentes, la pluralidad de empresas del sector no implica necesariamente disponibilidad inmediata de todos los bienes en cada proveedor. La invitación deberá promover concurrencia y permitir comparar ofertas completas que respondan a las mismas especificaciones, sin incorporar actividades de recarga, reparación, inspección o mantenimiento de extintores existentes.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



(Fuente: SECOP II – Filtro aplicado: SENA – Antioquia – Segmento protección contra incendios)

Comportamiento general de la demanda en el segmento de protección contra incendios

Con base en la información observada en la herramienta de visualización de SECOP II, para la categoría relacionada con bienes y servicios de seguridad, protección y atención de emergencias, se evidencia que la demanda institucional asociada a la compra de extintores ha presentado un comportamiento recurrente durante las vigencias analizadas.

En la gráfica de gasto mensual se observa una variación en los valores contratados a lo largo de los diferentes meses, con incrementos más notorios en algunos periodos específicos y reducciones en otros. Este comportamiento refleja que la demanda no es uniforme durante todo el año, sino que responde a necesidades programadas de reposición, recarga y cumplimiento de condiciones de seguridad en las entidades públicas. La existencia de picos de contratación en determinados meses sugiere que este tipo de requerimientos suele atenderse de forma periódica, conforme a la planeación institucional y a las obligaciones normativas en materia de seguridad y prevención de incendios.

Por su parte, la gráfica de gasto anual muestra que durante los años analizados se han registrado valores de contratación constantes, con una tendencia de crecimiento moderado en algunas vigencias y una participación más representativa hacia los años recientes. Se destacan particularmente las vigencias 2024 y 2026, en las que se observan los valores anuales más altos dentro de la muestra, lo cual permite inferir que la demanda por este tipo

de bienes y servicios continúa vigente y mantiene relevancia dentro de la contratación pública.

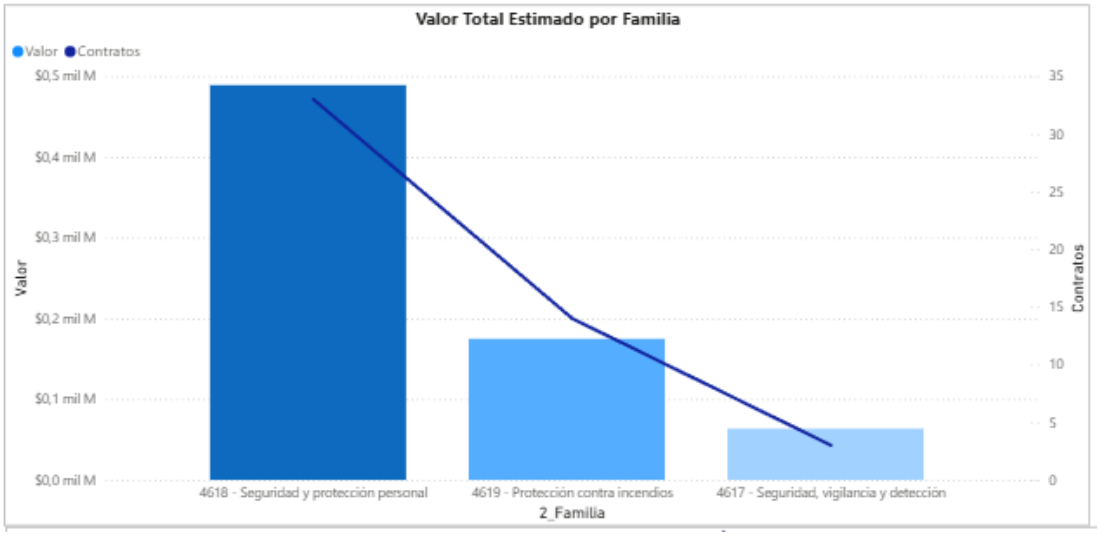
En cuanto a la cantidad de contratos mensual, la visualización permite advertir que a lo largo de los distintos meses de cada vigencia se registran procesos contractuales relacionados con esta necesidad, aunque con frecuencias variables. Esto confirma que la demanda institucional existe de manera real y no corresponde a eventos aislados, sino a una necesidad funcional vinculada con la operación, seguridad y cumplimiento de estándares mínimos en las entidades.

De manera complementaria, la gráfica de cantidad de contratos anual refleja que el mayor número de contratos se presentó en el año 2023, seguido de 2025 y 2024, mientras que en las demás vigencias también se registran procesos, aunque en menor número. En total, la muestra analizada reúne 50 contratos, lo que constituye un volumen representativo para evidenciar antecedentes suficientes de contratación en este segmento del mercado.

En términos generales, la información analizada permite concluir que la demanda pública asociada a la adquisición de extintores y otros bienes o servicios del sector ha sido constante y verificable, con antecedentes de contratación en diferentes años, valores significativos de gasto y un número relevante de contratos. Lo anterior respalda la necesidad del presente proceso, en tanto demuestra que este tipo de bienes y servicios corresponde a un requerimiento recurrente dentro de la gestión administrativa y operativa de las entidades públicas, particularmente en lo relacionado con la seguridad industrial, la protección contra incendios y la prevención del riesgo.

En consecuencia, el análisis de la demanda permite establecer que existe un contexto institucional que justifica plenamente la contratación proyectada, al tratarse de una necesidad real, permanente y alineada con las exigencias de funcionamiento y seguridad de los centros de formación que integran el Complejo Sur Itagüí.

Análisis de la demanda por familia de bienes y servicios



(Fuente: SECOP II – Filtro aplicado: SENA – Antioquia – Segmento protección contra incendios)

La gráfica de valor total estimado por familia evidencia que la mayor participación dentro de la muestra analizada corresponde a la familia 4618 – Seguridad y protección personal, la cual concentra el valor más alto contratado, así como el mayor número de contratos. Este comportamiento indica que, dentro del conjunto de bienes y servicios asociados a seguridad y prevención, las entidades públicas han orientado una porción importante de sus recursos a la adquisición de elementos relacionados con la protección personal y la mitigación de riesgos.

En segundo lugar, se ubica la familia 4619 – Protección contra incendios, la cual presenta una participación significativa tanto en valor estimado como en número de contratos. Esta categoría resulta especialmente relevante para el presente proceso, por cuanto guarda relación directa con la compra de extintores, permitiendo evidenciar que este tipo de necesidad ha sido objeto de contratación pública recurrente y cuenta con antecedentes verificables dentro del mercado estatal.

Por su parte, la familia 4617 – Seguridad, vigilancia y detección registra una participación menor frente a las dos anteriores, tanto en valor como en cantidad de contratos. No obstante, su presencia dentro de la muestra confirma que las entidades también adelantan contrataciones vinculadas a servicios y bienes complementarios en materia de seguridad, lo cual contribuye a evidenciar que el sector en general mantiene una dinámica activa en torno a la prevención, protección y atención de riesgos.

La relación entre el valor estimado y la cantidad de contratos permite advertir que la familia 4618 no solo concentra mayores recursos, sino también una mayor frecuencia contractual, mientras que la familia 4619, aunque con menor participación relativa, presenta un comportamiento representativo y directamente relacionado con el objeto del presente proceso. En ese sentido, la información resulta pertinente para sustentar que la contratación de bienes y servicios de protección contra incendios hace parte de una necesidad real y recurrente dentro de las entidades públicas.

En consecuencia, el análisis por familia permite concluir que la categoría directamente asociada al presente proceso, esto es, protección contra incendios, cuenta con participación relevante dentro del total contratado, tanto por valor como por número de contratos, lo que fortalece la justificación del proceso de compra de extintores de los centros de formación que conforman el Complejo Sur Itagüí.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4618 - Seguridad y protección personal				14	$202.143.439	27,79%	9	$104.620.719	14,38%	10	$182.298.059	25,06%	33	$489.062.217	67,23%
4619 - Protección contra incendios	2	$20.279.948	2,79%	5	$35.415.652	4,87%	2	$45.829.846	6,30%	5	$73.324.159	10,08%	14	$174.849.605	24,04%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	2	$35.543.600	4,89%				1	$28.000.000	3,85%				3	$63.543.600	8,74%
Total	4	$55.823.548	7,67%	19	$237.559.091	32,66%	12	$178.450.565	24,53%	15	$255.622.218	35,14%	50	$727.455.422	100,00%

(Fuente: SECOP II – Filtro aplicado: SENA – Antioquia – Segmento protección contra incendios)

La información contenida en la tabla de comportamiento de la contratación por bienes y servicios de UNSPSC evidencia que, durante las vigencias analizadas, las familias relacionadas con seguridad y protección personal, protección contra incendios y seguridad, vigilancia y detección han presentado actividad contractual en el sector público, lo que demuestra la existencia de una demanda institucional real y sostenida en materia de seguridad y prevención.

La familia 4618 – Seguridad y protección personal registra la mayor participación dentro de la muestra analizada. En 2023 presenta un valor aproximado de $14.920.143.439, en 2024 de $9.104.620.719 y en 2025 de $162.298.055, consolidando un valor acumulado cercano a $24.986.022.217, equivalente al 67,23 % del total observado. Este comportamiento permite establecer que una proporción importante de la contratación pública en esta categoría se concentra en bienes y servicios dirigidos a la protección personal, lo cual resulta coherente con las obligaciones institucionales de prevención del riesgo y protección de las personas.

Por su parte, la familia 4619 – Protección contra incendios, que es la directamente relacionada con el objeto del presente proceso, registra contratación en las cuatro vigencias observadas. En 2022 se reporta un valor aproximado de $200.279.948, en 2023 de $53.415.652, en 2024 de $45.829.846 y en 2025 de $73.324.159, para un acumulado cercano a $474.849.605, equivalente al 24,04 % del total de la muestra. Además, esta familia registra 8 contratos en total, lo que evidencia que la contratación de bienes y servicios asociados a la protección contra incendios ha tenido presencia constante y verificable en los años analizados.

De igual forma, la familia 4617 – Seguridad, vigilancia y detección presenta actividad contractual en 2022, 2023 y 2025, con valores aproximados de $35.534.600, $1.280.000 y $63.543.608, respectivamente, para un acumulado cercano a $563.543.608, correspondiente al 8,74 % del total. Aunque su participación es menor frente a las otras familias, su inclusión dentro de la muestra evidencia que la demanda pública también comprende servicios y suministros complementarios en materia de seguridad y control.

En términos globales, la tabla muestra que el total contratado en estas familias asciende aproximadamente a $37.455.422.000, distribuido en 50 contratos, con una mayor concentración del valor en las vigencias 2023 y 2024, las cuales representan los porcentajes más altos de participación. Este comportamiento permite concluir que la contratación de bienes y servicios asociados a seguridad, protección personal y protección contra incendios mantiene una dinámica activa dentro del sector público, con antecedentes suficientes para sustentar la necesidad del presente proceso.

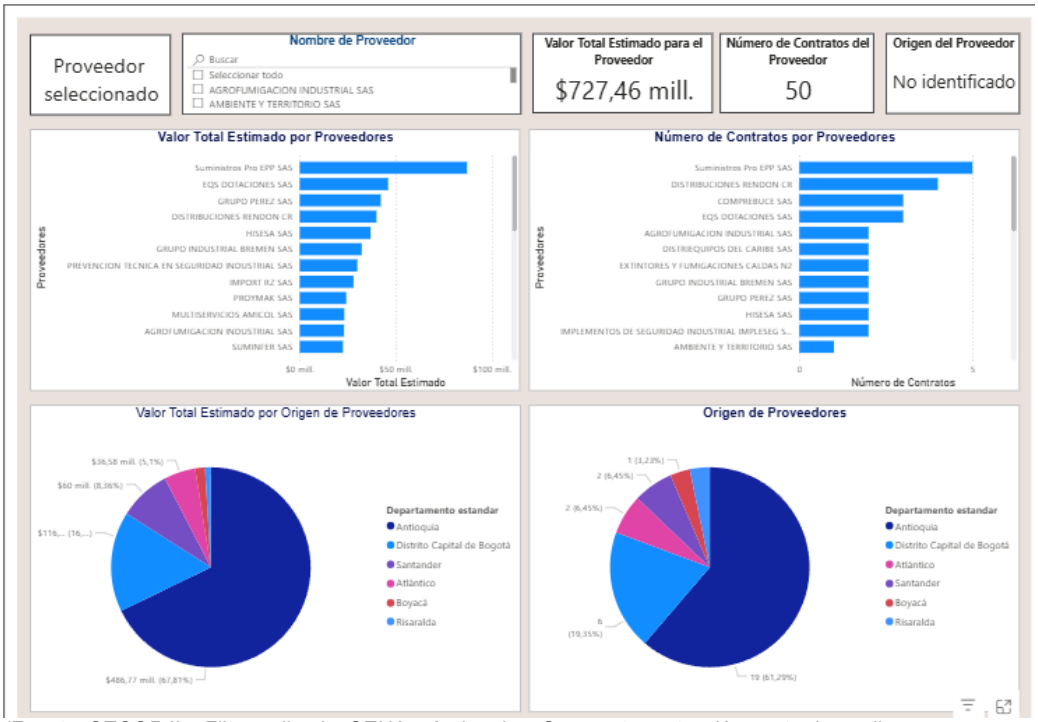
En consecuencia, el análisis de esta información permite establecer que existe una demanda pública verificable, recurrente y sostenida para bienes y servicios comprendidos en la familia 4619 – Protección contra incendios, lo cual fortalece la justificación técnica y sectorial del proceso para la compra de extintores de los centros de formación que conforman el Complejo Sur Itagüí.

Valor total estimado por proveedores

La información consolidada en la herramienta de visualización de SECOP II permite identificar que, dentro de la muestra analizada para bienes y servicios relacionados con seguridad, protección y atención de emergencias, se registra un valor total estimado por proveedor de $727,46 millones y un total de 50 contratos, lo que evidencia una base de contratación representativa para el análisis del mercado asociado a la compra de extintores.

En la gráfica de valor total estimado por proveedores se observa una mayor participación de algunos oferentes que concentran los montos más altos dentro de la muestra. Entre ellos se destacan proveedores como Suministros PSP EPP SAS, EGS Dotaciones SAS, Disflumecol SAS, Proincendios HSEQ SAS y MIPRESA SAS, entre otros, lo que permite advertir la existencia de empresas con experiencia y presencia comercial en el suministro de bienes y servicios asociados a seguridad industrial, protección personal y protección contra incendios. Esta distribución muestra que el mercado cuenta con actores que han atendido de forma reiterada requerimientos similares a los del presente proceso.

Por su parte, la gráfica de número de contratos por proveedores evidencia que algunos de estos oferentes también presentan una mayor recurrencia contractual, lo cual constituye un indicio de permanencia y capacidad operativa en el mercado público. Se aprecia que varios proveedores participan con más de un contrato dentro de la muestra, situación que permite inferir que existe una oferta con antecedentes verificables y con experiencia en la atención de necesidades relacionadas con la seguridad y la prevención del riesgo.

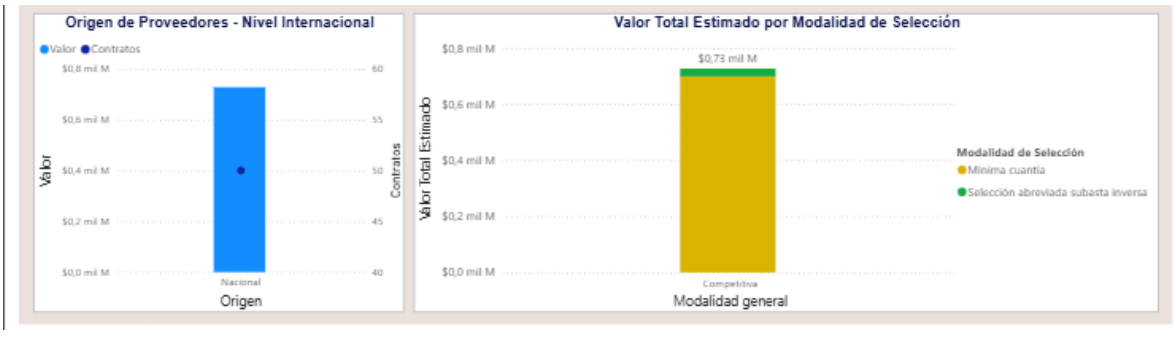


(Fuente: SECOP II – Filtro aplicado: SENA – Antioquia – Segmento protección contra incendios

En cuanto al origen de los proveedores, la visualización muestra una concentración predominante en el departamento de Antioquia, tanto en valor estimado como en número de contratos, seguido en menor proporción por proveedores provenientes del Distrito Capital de Bogotá, así como de otros departamentos como Atlántico, Boyacá y Risaralda. Esta distribución resulta especialmente relevante para el presente estudio, en la medida en que confirma que existe una base importante de proveedores localizados en Antioquia con participación activa en este tipo de contratación, circunstancia que favorece la posibilidad de atención oportuna, cercanía geográfica y conocimiento del contexto regional.

La mayor participación de proveedores de Antioquia permite concluir que el mercado local y regional presenta capacidad para atender requerimientos asociados a la adquisición de extintores y otros bienes o servicios del sector, sin perjuicio de la concurrencia de oferentes de otras regiones del país. Esto fortalece la expectativa de participación dentro del proceso, al evidenciar que la necesidad no depende de un proveedor único ni de una oferta exclusivamente externa, sino de un conjunto de empresas con antecedentes de contratación y presencia territorial diversa.

En consecuencia, el análisis de proveedores permite establecer que el mercado objeto del presente proceso cuenta con una oferta activa, con participación de múltiples empresas, antecedentes verificables de contratación y una marcada presencia de proveedores del departamento de Antioquia. Lo anterior constituye un elemento favorable para la estructuración del proceso contractual, al demostrar que existen condiciones de mercado suficientes para atender la necesidad institucional de los centros de formación que conforman el Complejo Sur Itagüí.



(Fuente: SECOP II – Filtro aplicado: SENA – Antioquia – Segmento protección contra incendios)

La información presentada en la herramienta de visualización de SECOP II evidencia, en primer lugar, que el origen de los proveedores a nivel internacional se concentra en la categoría nacional, tanto en valor estimado como en número de contratos. Este resultado permite establecer que la contratación relacionada con bienes y servicios asociados a seguridad, protección y atención de emergencias, dentro de los cuales se ubica la compra de extintores, ha sido atendida principalmente por proveedores con presencia en el mercado nacional.

Esta circunstancia resulta relevante para el presente proceso, en la medida en que demuestra que la necesidad institucional puede ser satisfecha por oferentes ubicados en el país, sin que se advierta dependencia de proveedores internacionales para la atención de este tipo de requerimientos. Así mismo, ello favorece aspectos como la disponibilidad, la oportunidad en la prestación del servicio, la logística de suministro y el acompañamiento técnico requerido para actividades de reposición de extintores.

Por otra parte, la gráfica de valor total estimado por modalidad de selección muestra que la contratación se ha canalizado principalmente a través de la modalidad competitiva, con una concentración predominante en la mínima cuantía y, en menor medida, en la selección abreviada por subasta inversa. Este comportamiento es coherente con la naturaleza de los bienes y servicios analizados, dado que se trata de necesidades operativas y funcionales que suelen atenderse mediante procedimientos ágiles, pero bajo condiciones de competencia entre oferentes.

La predominancia de la mínima cuantía dentro de la muestra indica que una parte importante de estos requerimientos ha sido tramitada en procesos de menor escala económica, lo cual es consistente con la adquisición de elementos de seguridad industrial. A su vez, la presencia, aunque menor, de la selección abreviada por subasta inversa evidencia que también existen antecedentes de contratación bajo esquemas en los cuales la comparación objetiva de precios y condiciones del mercado ha sido determinante.

En consecuencia, la información analizada permite concluir que el mercado relacionado con la adquisición de extintores y otros bienes o servicios del sector ha sido atendido principalmente por proveedores nacionales y mediante mecanismos competitivos de selección, especialmente a través de procesos de mínima cuantía. Lo anterior constituye un referente favorable para la estructuración del presente proceso contractual, al evidenciar disponibilidad de oferta nacional y antecedentes suficientes de contratación bajo condiciones de competencia.

ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD

El siguiente es un histórico de procesos relacionados con el objeto contractual a contratar:

Vigencia.	Referencia	Contratista.	Objeto del contrato.	Plazo.	Valor del contrato.	Forma de Pago.	Entidad.	Modalidad de selección.
2022	MC-CLD-CPA-00049-2022	Extintores Eje Cafetero	CONTRATAR LA COMPRA DE EXTINTORES PARA EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CALDAS	8 días	1.750.000	Pago único	SENA Regional Caldas Grupo Administrativo CPA	Mínima cuantía

2022	MC-HIL-CIES-053-2022	SEGUSER JM SAS	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores de la Dirección Regional y del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila	15 días	10.335.000	Pago único	SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Minima cuantía
2023	MC-BLV-CPIP-015-2023	HISESA SAS	CONTRATAR LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES (A PRECIO UNITARIO HASTA AGOTAR PRESUPUESTO) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR	60 días	6.000.000	Pago único	SENA REGIONAL BOLIVAR Centro para la Industria Petroquímica	Mínima cuantía
2023	MC-CMC-CIDE-048-2023	RODOLFO BARBOSA BARBOSA-CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA	20 días	2.162.000	Pago único	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto+	Mínima cuantía
2024	MC-BLV-CCS-0011-2024	SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DIA SAS	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE SEÑALIZACIÓN Y SOPORTES DE LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS SEDES TERNERA KM1 VIA TURBACO Y CASA DEL MARQUES	135 días	$5.264.000	Pagos parciales	SENA Regional Bolívar	Mínima cuantía
2024	AE-021-2024	CHELING	5_9502_295 CONTRATAR EL SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN, SOPORTE Y RECARGA DE EXTINTORES, DETECTORES DE HUMO, ALARMAS Y LÁMPARAS DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA SEDE PUERTO BERRÍO Y SUBSEDE CISNEROS Y SEGOVIA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL MINERO AGROEMPRESARIAL	15 días	16.174.200	Pago único	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CTMAE	Mínima cuantía
2025	MC-TLM-CALG-059-2025	TECNIEXTINTORES Y SEÑALIZACION JF	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025	30 días	16.000.000	Pago único	SENA TOLIMA 1	Mínima cuantía
2025	MC-ANT-CTAPT-013-2025	HISESA SAS	CONTRATAR LA COMPRA, MANTENIMIENTO Y LA RECARGA DE LOS EXTINTORES Y EQUIPOS DE EMERGENCIA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA	60 días	10.347.000	Pago único	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTAPT	Mínima cuantía
2026	MC-ANT-CTMA-0086-2026	INGENIEROS ALIADOS S.A.S	05_9204_434 COMPRA E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA LOS CENTROS DE CABLEADO DEL SENA, TALES COMO SOPORTES Y EXTINTORES, CINTA ANTIDESLIZANTE, SENSORES DE HUMO Y TEMPERATURA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD FÍSICA, PREVENIR RIESGOS ASOCIADOS A INCENDIOS Y EVACUACIÓN, Y CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	30 días	11.826.220	Pago único	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellin	Mínima cuantía

El histórico contractual del SENA reúne procesos de distinta naturaleza: algunos corresponden a compras de extintores, mientras otros incluyen recargas, mantenimiento u otros equipos de emergencia. Para este proceso esos antecedentes acreditan actividad institucional en el sector, pero no son homogéneos para calcular directamente el precio de adquisición de las referencias solicitadas. La comparación económica debe priorizar contratos de suministro de bienes nuevos con características, cantidades y condiciones de entrega semejantes; los procesos mixtos o de servicios deben presentarse únicamente como contexto sectorial.

Por lo anterior, la evidencia histórica respalda la existencia de demanda pública de elementos de protección contra incendios, pero la estimación del presupuesto oficial se fundamenta en las cotizaciones específicas incorporadas al estudio de mercado. No procede equiparar valores de mantenimiento y recarga con el precio de venta de extintores nuevos.

ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES

Vigencia.	Referencia	Contratista.	Objeto del contrato.	Plazo.	Valor del contrato.	Forma de Pago.	Entidad.	Modalidad de selección.
2022	FDLE-MC-392-2022	HISESA SAS	REALIZAR LA ADQUISICIÓN, RECARGA, REVISIÓN, SUSTITUCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES CONTRA INCENDIO, DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	30 días	1.852.830	Pago único	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	Mínima cuantía
2022	PCMC_013_22	RIAÑO RAMIREZ SAS	COMPRA, SUMINISTRO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA CONTRALORÍA.	5 días	2.864.330	Pago único	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META	Mínima cuantía
2023	CC-020-2023	ANGIE ESTEFANIA RODRIGUEZ DIAZ	COMPRA DE EXTINTORES PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA, PTAP, PMIRS Y VEHICULOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P.	3 días	1.410.000	Pago único	EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P	Mínima cuantía

2023	PN UPRES DESAN MIC 032 2023	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	COMPRA DE EXTINTORES CONTRAINCENDIO Y ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL PARA BRIGADAS DE EMERGENCIAS PARA LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER GRUPO N 1 - COMPRA DE EXTINTORES (C02- agua a presión H20 y tipo K) PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER GRUPO N° 2 COMPRA EQUIPOS DE EMERGENCIAS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	20 días	17.330.400	Pago único	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	Mínima cuantía
2024	INVITACION MÍNIMA CUANTÍA 023-2024	Marco Antonio Florian	ADQUISICION DE EXTINTORES DE DIOXIDO DE CARBONO (CO2) Y AGUA A PRESION PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ	5 días	14.280.000	Pago único	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	Mínima cuantía
2024	137-2024	LUIS ENRIQUE ALFONSO BUENO	COMPRA, RECARGA Y REVISIÓN DE EXTINTORES, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS E INSUMOS Y SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ.	23 días	19.349.500	Pago único	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ	Mínima cuantía
2025	CMC 17-2025	SCI	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, BOTIQUINES Y ESLINGAS PARA EL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA EN LA VIGENCIA 2025	30 días	5.857.000	Pago único	TECNOLÓGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA	Mínima cuantía
2025	ENV-11-32-0899-25	HISESA SAS	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	286 días	25.300.000	Pago único	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Mínima cuantía
2026	ENV-11-32-1201-26	HISESA SAS	Compra, recarga y mantenimiento de los extintores de la administración municipal.	265 días	25.000.000	Pago único	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Mínima cuantía

Los antecedentes de otras entidades evidencian compras de extintores y contrataciones mixtas que comprenden servicios adicionales. Dada la diversidad de capacidades, agentes extintores, cantidades y alcances, sus valores globales no son directamente comparables con el presente suministro. Para evaluar razonabilidad de precios deben emplearse preferentemente referencias de adquisición de equipos nuevos con especificaciones equivalentes. Los procesos de recarga o mantenimiento tienen utilidad contextual, pero no constituyen la base de valoración de esta compra.

9. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El estudio de mercado se estructuró a partir de tres cotizaciones: Extintores Safety S.A.S., Maxi Fuegos y Extintores y Fumigaciones Caldas No. 2. Para cada referencia se compararon el precio unitario antes y después del IVA y el precio total correspondiente a la cantidad solicitada. En el cálculo de los valores promedio se excluyeron las ofertas sin precio, los valores iguales a cero y los ítems no cotizados, de forma que cada promedio refleje únicamente cotizaciones válidas. Esta metodología impide que la ausencia de una oferta reduzca artificialmente los precios de referencia. Para los dos extintores satelitales multipropósito de 150 libras, el valor promedio total registrado es de $3.536.333,31 incluido IVA, a partir de tres cotizaciones. Para el extintor Water Mist de 1,8 galones, el promedio total es de $2.819.333,13 incluido IVA, calculado con dos cotizaciones válidas, puesto que Maxi Fuegos no presentó precio para ese ítem. Para los dos equipos especiales de 2,5 galones, el promedio total registrado es de $3.677.133,32 incluido IVA, a partir de las tres cotizaciones. La suma de los valores promedio totales asciende a $10.032.799,76 incluido IVA, valor que se adopta como referencia económica de la presente adquisición, sujeto a la verificación final de equivalencia técnica de los bienes cotizados.

El presupuesto estimado cubre exclusivamente el suministro y entrega de cinco (5) extintores nuevos, conforme a las cantidades y especificaciones definitivas. La oferta económica deberá discriminar los precios unitarios y totales, con indicación del tratamiento tributario aplicable, e incluir transporte, entrega, accesorios exigidos y demás costos necesarios. No deberán reconocerse como parte del alcance contractual servicios de mantenimiento, recarga, reparación o revisión periódica de extintores existentes. Se recomienda verificar que el presupuesto oficial, los cuadros económicos y los estudios previos tengan la misma composición por ítem y el mismo criterio de IVA.

ESTUDIO DE MERCADO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	EXTINTORES SAFETY SAS				MAXI FUEGOS				EXTINTORES Y FUMIGACIONES CALDAS No.. 2				VALORES PROMEDIO			
			VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
Compra Extintor satelital Multipropósito (polvo químico seco) 150 Libras	1	UND	$ 1.342.857	$ 1.598.000	$ 1.342.857	$ 1.598.000	$ 1.350.000	$ 1.606.500	$ 1.350.000	$ 1.606.500	$ 1.764.706	$ 2.100.000	$ 1.764.706	$ 2.100.000	$ 1.485.854,33	$ 1.768.166,66	$ 1.485.854,33	$ 1.768.166,66
Compra de extintor water mist 1.8 galones	1	UND	$ 2.133.333	$ 2.538.666	$ 2.133.333	$ 2.538.666		$ -	$ -	$ -	$ 2.605.042	$ 3.100.000	$ 2.605.042	$ 3.100.000	$ 2.369.187,50	$ 2.819.333,13	$ 2.369.187,50	$ 2.819.333,13
Compra de extintor nuevo de 2,5 galones, con agente extintor tipo F-500 o AVD (Dispersión Acuosa de Vermiculita), apto para la atención inicial de incendios en baterías de ion-litio de vehículos eléctricos, con cilindro de acero inoxidable o acero al carbono con recubrimiento anticorrosivo interno. Debe incluir ficha técnica del fabricante que acredite su idoneidad para este tipo de riesgo y garantía de calidad.	1	UND	$ 910.000	$ 1.082.900	$ 910.000	$ 1.082.900	$ 1.120.000	$ 1.332.800	$ 1.120.000	$ 1.332.800	$ 2.605.042	$ 3.100.000	$ 2.605.042	$ 3.100.000	$ 1.545.014,00	$ 1.838.566,66	$ 1.545.014,00	$ 1.838.566,66
TOTALES															**$ 5.400.055,83**	**$ 6.426.066,44**	**$ 5.400.055,83**	**$ 6.426.066,44**

10. RECOMENDACIONES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO

De acuerdo con la necesidad institucional y los resultados del análisis sectorial, se recomienda estructurar el proceso como una adquisición de bienes nuevos, con especificaciones claras y verificables por ítem, cantidades definidas, fichas técnicas, condiciones de entrega y garantías. En consecuencia, el objeto, las obligaciones, el formato de oferta económica y los criterios de verificación deben referirse exclusivamente a la compra y entrega de los cinco extintores, sin incluir mantenimiento, recarga, reparación o inspección de equipos existentes.

Se recomienda exigir la cotización de la totalidad de los ítems con sus cantidades, valores unitarios y totales, IVA discriminado según corresponda, y verificar que no se sustituyan las referencias solicitadas por otras de desempeño no demostrado. Los precios de referencia deben corresponder a cotizaciones válidas y técnicamente comparables, sin considerar valores en cero o no cotizados; antes de publicar, se debe revisar la disponibilidad efectiva de los equipos especializados y que los costos de transporte y entrega en el Complejo Sur Itagüí se encuentren incluidos. Los requisitos de participación y acreditación técnica deben ser proporcionales al objeto y favorecer la concurrencia de oferentes aptos.

La evaluación deberá seguir las reglas de la mínima cuantía y la invitación pública aplicable, con verificación de que la oferta de menor precio cumpla integralmente los requisitos y especificaciones. Se recomienda establecer un término razonable para entrega, la presentación de fichas técnicas y documentación comercial de los equipos, criterios de recepción a satisfacción y garantía por defectos de fabricación. Cualquier valor presuntamente artificialmente bajo deberá analizarse conforme al marco aplicable, con oportunidad de explicación al proponente. La ejecución debe condicionarse a la entrega de los bienes acordados y no al desarrollo de servicios posteriores de mantenimiento.

11. PERSPECTIVA LEGAL

En cuanto al Decreto 0287 del 19 de marzo de 2026, por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6, 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.8 del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe dejar constancia en la etapa de planeación de la revisión de las medidas de contratación inclusiva en favor de personas con discapacidad. Para el presente proceso, adelantado por mínima cuantía, no resulta aplicable de manera directa el puntaje adicional previsto para procedimientos de licitación pública y concurso de méritos; sin embargo, sí corresponde analizar si, dada la naturaleza del objeto contractual, proceden medidas razonables de accesibilidad, participación incluyente o condiciones especiales de ejecución contractual, y en caso de no incorporarlas, justificar técnicamente tal decisión en los estudios previos y en los documentos del proceso.

Desde esta perspectiva legal, en la invitación pública se recomienda mantener requisitos habilitantes proporcionales, evitar exigencias documentales redundantes, aplicar las reglas de evaluación de mínima cuantía y revisar motivadamente la procedencia de las medidas

de inclusión que resulten aplicables. En todo caso, debe dejarse claro que el objeto principal consiste en la adquisición y entrega de extintores nuevos y no en la prestación de servicios de recarga o mantenimiento.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta el objeto de la contratación, su naturaleza y el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, resultan aplicables la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021, el Decreto 142 de 2023, el Decreto 0287 del 19 de marzo de 2026, el Manual de Contratación del SENA y las demás disposiciones concordantes en materia de contratación estatal.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá:

i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior.

ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

Los Centros de Formación que conforman el Complejo Sur Itagüí del SENA - Regional Antioquia son: El Centro Tecnológico del Mobiliario, El Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda y El Centro del Diseño y Manufactura del Cuero, los cuales se alinean para dar cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual fue aprobado mediante Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo, en materia de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, en la cual se establece:

ARTÍCULO 205: En todos los establecimientos de trabajo que ofrezcan peligro de incendio, ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia, se tomarán medidas para evitar estos riesgos, disponiéndose de suficiente

número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o aparatos extintores, con personal debidamente entrenado en extinción incendios.

ARTÍCULO 220: Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año.

ARTÍCULO 221: El número total de extintores no será inferior a uno por cada 200 metros cuadrados de local o fracción. Los extintores se colocarán en las proximidades de los lugares de mayor riesgo o peligro y en sitios que se encuentren libres de todo obstáculo que permita actuar rápidamente y sin dificultad. El personal deberá ser instruido sobre el manejo de los extintores según el tipo, de acuerdo con la clase de fuego que se pueda presentar.

El presente documento se suscribe a los trece (13) días del mes de octubre 2026

CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO

Firmado digitalmente por CASTAÑEDA MONSALVE CARLOS MARIO
Fecha: 2026.11.04 14:22:10 -05'00'

CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE

Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario

Elaboró: Carolina Jaramillo Ortiz